

Mujer, paz y seguridad

El 26 de octubre se llevó a cabo un debate de alto nivel para conmemorar el décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) sobre **Mujer, paz y seguridad**. México reiteró la importancia de mantener una perspectiva de género en torno a las diversas actividades de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, así como las labores mismas del Consejo de Seguridad. Por otra parte, México destacó que la protección de la población civil, especialmente de las mujeres, debe ser un componente esencial de las estrategias integrales para el manejo de conflictos.

“A pesar de algunos avances, falta mucho para cumplir con nuestra responsabilidad de atender de manera eficaz las necesidades de las mujeres y evitar que sufran los efectos de la violencia inherente a los conflictos armados. México considera fundamental que el Consejo de Seguridad adopte un enfoque de género de manera sistemática en sus actividades y resoluciones, como una cuestión central para la paz y la seguridad internacionales y no de manera marginal o separada.”

– Intervención de la Dra. Laura Carrera Lugo, Representante del Gobierno de México en el debate del Consejo de Seguridad del 26 de octubre de 2010.

Asia

El Consejo de Seguridad extendió el mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) establecida en **Afganistán** hasta el 13 de octubre de 2011 mediante la resolución 1943 (2010). México incluyó referencias en el texto de la resolución relativas a la lucha contra el tráfico de drogas en ese país, la necesidad de la protección de la población civil y el respeto al derecho internacional humanitario.

América

Mediante la resolución 1944 (2010), el Consejo extendió el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en **Haití** (MINUSTAH) por un año. La delegación de México fortaleció el texto de dicha resolución con la inclusión de elementos sobre el fomento a la participación de las mujeres en las próximas elecciones en ese país y reafirmar el papel central del gobierno de Haití en el proceso de reconstrucción, recuperación y desarrollo. Asimismo, México apoyó que la resolución incluya una solicitud al Secretario General de la ONU para presentar opciones para la futura reconfiguración de la MINUSTAH en base a la situación en el terreno.



Foto ONU / Logan Abassi

África

Sobre la situación en la **República Democrática del Congo** (RDC), México subrayó la necesidad de superar el círculo de violencia e impunidad que impera en ese país, al mismo tiempo que destacó que esta situación debe ser abordada de manera integral a través de procesos de desarme, desmovilización y reintegración. México también se refirió a la importancia de llevar a cabo una reforma del sector seguridad en la RDC y fortalecer las capacidades institucionales para la protección de la población civil, especialmente de mujeres y niños en situación de conflicto.

Refiriéndose a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en ese país (MONUSCO), México reiteró que la presencia de la misión sigue siendo un elemento indispensable para la estabilidad y que su retiro gradual debe responder a un avance significativo en la situación de la RDC en cuanto a protección de civiles, el fortalecimiento del Estado de derecho y la organización de elecciones.

En consultas sobre la Misión de las Naciones Unidas en la **República Centroafricana y Chad** (MINURCAT), México indicó que se debe establecer un mecanismo de supervisión de la situación en el terreno ante el repliegue de la MINURCAT, mismo que culminará el 31 de diciembre de 2010. Por otra parte, México se expresó a favor de la creación de un fideicomiso que sostendrá las actividades del Departamento Integrado de Seguridad de Chad para garantizar la seguridad de los numerosos campos de refugiados.

El 25 de octubre, el Consejo analizó conjuntamente las situaciones en **Sudán y Darfur**. México reiteró que la prioridad de las respectivas misiones de paz (UNMIS y UNAMID) debe ser la protección de civiles. Sobre el próximo referéndum para la autodeterminación del sur de Sudán, la delegación de México expresó que la ONU debe continuar asistiendo a las partes tanto en los preparativos como en los arreglos post-referéndum para garantizar la estabilidad en ese país, así como evitar politizar los asuntos técnicos que pongan en peligro el proceso.

Medio Oriente

Durante el **debate mensual sobre Medio Oriente**, la delegación de México se refirió con preocupación al actual estancamiento del proceso de paz entre Israel y Palestina, ya que a pesar de los progresos que se registraron previamente, no se ha logrado un avance hacia la solución de dos Estados. Asimismo, expresó que la reanudación de construcción de asentamientos por parte de Israel ha impactado negativamente el actual proceso de paz. Por otra parte, México exhortó a todos los actores de la región a evitar acciones que puedan incrementar las tensiones en la zona.

Sobre la situación en **Líbano**, México hizo hincapié en el desarme de grupos armados en ese país así como la importancia de una clara demarcación de la frontera entre Líbano y Siria como medida en favor de la reducción del tráfico ilegal de armas en la misma.

Paz y seguridad en África

El 22 de octubre se llevó a cabo un debate relativo a la **cooperación entre Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz**. México subrayó la importancia del fortalecimiento de las capacidades de mediación, mantenimiento y consolidación de la paz de la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales. De igual manera, México expresó que se deben continuar promoviendo estrategias integrales que incluyan labores de diplomacia preventiva, protección de civiles y fortalecimiento del Estado de derecho, que permitirán fortalecer las estructuras de paz y seguridad. En este sentido, México también exhortó a que ambas organizaciones incrementen la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz en el continente africano.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

El 12 de octubre la Asamblea General de la ONU eligió a los nuevos miembros no permanentes del Consejo para el periodo 2011-2012. Dichos países son:



Alemania



Colombia



India



Portugal



Sudáfrica